



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOS MIL DOCE  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES  
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con doce minutos del cuatro de abril de dos mil doce, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comité), para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de dos mil doce, conforme a lo estipulado en los numerales 11, fracción IV, 16 y 18 fracción II del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Manual).

La Secretaria Técnica del Comité señaló que se contaba con la presencia de los siguientes funcionarios:

**Mtro. Samuel Alberto Cervantes López**  
Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa  
Presidente

**C.P. María Isabel Welsh Narváez**  
Encargada del Despacho de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios  
Secretaria Técnica

**Lic. Delia Guadalupe del Toro López**  
Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral  
Vocal

**Lic. Ricardo Chincoya Zambrano**  
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana  
Vocal

**Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos**  
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas  
Vocal

**Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva**  
Titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica  
Vocal

**Lic. José Rico Espinosa**  
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos  
Asesor

**Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo**  
Contralor General  
Asesor



Verificado el quórum establecido en el numeral 24 del Manual, se declaró el inicio de la Tercera Sesión Extraordinaria.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día:

**1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.**

**2.- Presentación y, en su caso, aprobación al proyecto de Orden del Día.**

**3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa, como caso de excepción a la Licitación Pública, para la Contratación de Publicidad en Mobiliario Urbano para Publicidad e Información (MUPPI) para la campaña de difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, por un monto de \$748,200.00 (setecientos cuarenta y ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, por el periodo del 8 al 21 de mayo de 2012 y del 22 de mayo al 4 de junio de 2012.**

**4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa, como caso de excepción a la Licitación Pública, para la contratación de Publicidad en exteriores de Unidades del Sistema de Transporte Público: Autobuses Urbanos de la Ciudad de México para la campaña de difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, por un monto de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, por el periodo comprendido del 16 de abril al 15 de junio de 2012.**

Se sometió a consideración de los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día.

El Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos preguntó si existía una razón para seccionar el periodo de contratación, y propuso se modifique el periodo de contratación del 8 de mayo al 4 de junio de 2012.



**El Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva** comentó que la empresa hacía contrataciones por periodos de catorce días, sin embargo consideró que no habría inconveniente por juntar los periodos.

**El Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos** sugirió se integre la precisión en los contratos respectivos y modificar el periodo en el punto tres de Orden del Día.

**El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo** expresó que coincidía con la observación hecha por el Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos y sugirió omitir la palabra publicidad donde dice "para la contratación de publicidad".

**El Lic. José Rico Espinosa** solicitó se estudie el planteamiento en virtud de que el pago trascendería de un ejercicio a otro y tendría implicaciones para los efectos de la norma que mandata a este Instituto Electoral.

**El Lic. Ricardo Chincoya Zambrano** dijo que lo que se estaba analizando era el periodo de contratación, y lo que sería autorizado por el Comité es el procedimiento de Adjudicación Directa.

**El Lic. José Rico Espinosa** refirió que vistas las aclaraciones retiró su petición.

**El Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva** refirió a lo ya expresado por el Contralor omitir la palabra publicidad y propuso contratación de espacios publicitarios, y después inmobiliario urbano para publicidad de información.

**El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López** ratificó que aplicadas las observaciones quedaría de la siguiente forma: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública para la contratación de espacios publicitarios en Mobiliario Urbano para Publicidad e Información (MUPPI), para la campaña de Difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, por un monto de \$748,200.00 (setecientos cuarenta y ocho mil doscientos



pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, por el periodo del 8 al 4 de junio de 2012.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo confirmó que la fecha de inicio del periodo es 8 de mayo.

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López rectificó que lo correcto es del 8 de mayo al 4 de junio de 2012.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por UNANIMIDAD el proyecto de Orden del Día con las observaciones formuladas por la Presidencia, la Contraloría General, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Asociaciones Políticas y de Participación Ciudadana.

En términos del numeral 27 del Manual, se aprobó por UNANIMIDAD la dispensa de la lectura de los documentos remitidos con la convocatoria.

Toda vez que fueron agotados los puntos 1 y 2 de Orden del Día, se desahogaron los siguientes asuntos:

**3.- Análisis, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública para la contratación de espacios publicitarios en Mobiliario Urbano para Publicidad e Información (MUPPI), para la campaña de Difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, por un monto de \$748,200.00 (setecientos cuarenta y ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado, por el periodo del 8 de mayo al 4 de junio de 2012.**

El Mtro. Samuel Alberto Cervantes López informó que tiene observaciones de forma que entregaría a la Secretaria Técnica para que se realicen los cambios al formato CAAS, solicitó que se revisara la requisición de compra 11/376 ORD y el texto de las cantidades.



El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo comentó que al ser modificado el Orden del Día había que hacerlo en el formato CAAS y firmarlo, además sugirió reacomodar la impresión del acuerdo.

El Lic. Ricardo Chincoya Zambrano informó que haría la entrega de observaciones de forma y sugirió homologar la descripción del servicio en la requisición, en el formato CAAS, orden del día y proyecto de acuerdo con las observaciones planteadas.

El Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos presentó observaciones de forma al formato CAAS y al proyecto de acuerdo.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité aprobaron por UNANIMIDAD el siguiente acuerdo, con las observaciones formuladas por la Presidencia, la Contraloría General, las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Asociaciones Políticas.

**ACUERDO**  
**Núm. AE-03-03-2012**

*ÚNICO.- Se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública, para la contratación Mobiliario Urbano para Publicidad e Información (MUPPI) para la campaña de Difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, por un monto de \$748,200.00 (setecientos cuarenta y ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, por el periodo del 8 de mayo al 4 de junio de 2012.*

*4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa, como caso de excepción a la Licitación Pública, para la contratación de Publicidad en exteriores de Unidades del Sistema de Transporte Público: Autobuses Urbanos de la Ciudad de México para la campaña de difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, por un monto de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, por el periodo comprendido del 16 de abril al 15 de junio de 2012.*



El Mtro. **Samuel Alberto Cervantes López** manifestó que tiene observaciones de forma al formato CAAS, y solicitó se corrigiera el número de la requisición lo correcto es 12/317 tanto en el CAAS como en el proyecto de acuerdo y pidió se revisen los montos.

El Mtro. **Miguel Ángel Mesa Carrillo** señaló que en el formato CAAS, se plantea como Anexo Técnico y en este caso específico se le denomina "Requerimientos Técnicos" sugirió homologar la documentación con el nombre correcto. Además detectó que en la foja tres de los requerimientos específicos existe una discrepancia en cuanto al número de unidades y pidió su aclaración.

El Lic. **Ricardo Chincoya Zambrano** refirió que lo correcto eran 28 unidades y 84 anuncios por lo que entregó observaciones de forma al formato CAAS y al proyecto de acuerdo solicitando se incluyeran en la versión definitiva de los documentos.

El Mtro. **Miguel Ángel Mesa Carrillo** manifestó la propuesta comercial que hizo la empresa era de 28 unidades y en la documentación refiere "aplica en la contratación de 30 a 39 unidades por \$603,000.00 (seiscientos tres mil pesos 00/100 M.N.) existe una contradicción en el propio documento de la empresa.

El Mtro. **Raúl Ricardo Zúñiga Silva** respondió que haría las aclaraciones pertinentes con la empresa, e informó que se consideraron 28 unidades y 84 anuncios para las rutas de los autobuses.

El Mtro. **Samuel Alberto Cervantes López** informó que se incorporó a la sesión la Lic. **Delia Guadalupe del Toro López**.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité aprobaron por UNANIMIDAD el siguiente acuerdo, con las observaciones formuladas por la Presidencia, Contraloría General y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.



Instituto Electoral del Distrito Federal  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales  
Tercera Sesión Extraordinaria  
Cuatro de abril de dos mil doce

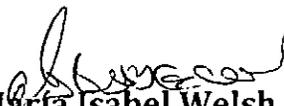
**ACUERDO**  
**Núm.AE-03-04-2012**

**ÚNICO.-** Se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa, como caso de excepción a la Licitación Pública, para la contratación de Publicidad en exteriores de Unidades del Sistema de Transporte público: Autobuses Urbanos de la Ciudad de México para la campaña de difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, por un monto de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado, por el periodo comprendido del 16 de abril al 15 de junio de 2012.

Agotados los puntos referidos en el orden del día y al no haber asuntos por discutir, siendo las diecisiete horas con treinta y dos minutos del cuatro de abril de dos mil doce, se declaró concluida la Tercera Sesión Extraordinaria, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité.

**INTEGRANTES**

  
**Mtro. Samuel Alberto Cervantes López**  
Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa  
Presidente

  
**C.P. María Isabel Welsh Narváez**  
Encargada del Despacho de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios  
Secretaria Técnica

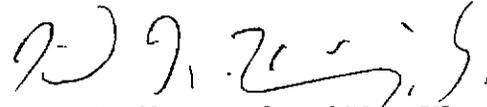
  
**Lic. Delia Guadalupe del Toro López**  
Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral  
Vocal

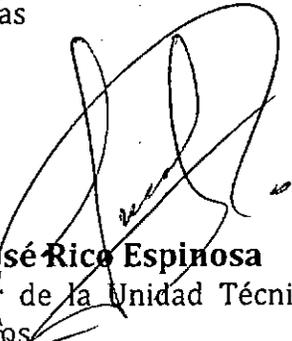
  
**Lic. Ricardo Chincoya Zambrano**  
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana  
Vocal



Instituto Electoral del Distrito Federal  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales  
Tercera Sesión Extraordinaria  
Cuatro de abril de dos mil doce

**Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos**  
Encargado del Despacho de la  
Dirección Ejecutiva de Asociaciones  
Políticas  
Vocal

  
**Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva**  
Titular de la Dirección Ejecutiva de  
Capacitación Electoral y Educación Cívica  
Vocal

  
**Lic. José Rico Espinosa**  
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos  
Jurídicos  
Asesor

  
**Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo**  
Contralor General  
Asesor